

Ref.: Información relativa año 2025

Estimadas Familias,

Junto con saludarles, a través de la presente y dado el inicio del proceso de renovación de matrícula, compartimos con ustedes información referida a la colegiatura 2025 y a las necesidades y motivos que respaldan su reajuste:

Aspecto que continúa preocupando:

- Si bien estamos recibiendo postulaciones en los distintos niveles, preocupa el déficit de matrículas en jardín inicial y en prekinder 2025, que esperamos poder ir revirtiendo progresivamente.

Necesidades 2025:

- Implementación etapa II de la Ley de inclusión.
Continuar con la capacitación en el aprendizaje mediado en el aula y avanzar en el conocimiento del diseño de la enseñanza diversificada.
Actualizar la capacitación en estrategias de acompañamiento con estudiantes autistas.
- Continuar fortaleciendo con el personal especialista y técnico, así también la capacitación permanente de los equipos docentes y paradocentes para atender las múltiples necesidades y demandas que surgen de grupos de estudiantes con NEE permanentes y transitorias.
- Mantener los excelentes resultados obtenidos en la prueba DIA y en el SIMCE de lenguaje e incrementarlo en matemáticas.
- Seguir desarrollando los programas que promueven el desarrollo emocional-social, la sana convivencia, la salud mental y física de nuestros estudiantes.
- Seguir fortaleciendo la implementación de experiencias de aprendizaje colaborativo basadas en la metodología de proyectos y capacitando al equipo docente en este ámbito.
- Garantizar la operación presente y futura del colegio durante los 12 meses del año.

Expuesto lo anterior, el área financiera de la Sociedad Educacional ha definido que para el año 2025 se reajustará la colegiatura de acuerdo al IPC acumulado a Diciembre + 75% de éste, más un 2%. El monto definitivo de la colegiatura se informará en la circular del mes de enero 2025, cuando el cálculo del IPC nos permita entregar el valor exacto.

Asimismo, en dicha circular informaremos el valor de la matrícula 2026.

Resumen cargos 2025:

Matrícula 2025 Valor que podrá ser cancelado hasta el 31 de octubre 2024. En caso de ser requerido, se podrá gestionar fecha alternativa de pago. Completar el formulario en línea de la Ficha de Matrícula que se enviará en los próximos días.	\$334.142.- Valor informado en circular N°1 de Enero 2024.
Colegiatura	Colegiatura 2024 reajustada según IPC acumulado a diciembre +75% de éste +2%.
Cuota de materiales	Cuota 2024 + reajuste IPC.
Cuota del CMPA	Monto a definir por el CMPA, pagadero en 2 cuotas (mayo y agosto).
Seguro de vida Pago anual por alumno, a pagar en el mes de mayo 2025.	El valor de la prima será comunicado una vez que la compañía lo informe.

Es importante mencionar los siguientes descuentos:

- Descuento de 3% por pago al contado del monto anual de colegiatura, hasta el 15 de marzo.
- Descuento de 2% por pago del monto anual de la colegiatura con tarjeta de crédito, hasta el 15 de marzo.
- Descuento de 10% en la colegiatura del tercer y cuarto hijo, siempre que el responsable de pago sea el mismo, beneficio que se mantendrá mientras sean alumnos regulares del Colegio Madrigal.

Esperamos que estos antecedentes permitan a cada familia del colegio hacer sus proyecciones y desarrollar este proceso de renovación de matrícula con la información pertinente.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

Dirección

La Reina, 25 de septiembre de 2024